

Bogotá D.C.

Señor



Ciudad.

Referencia: Respuesta radicado 2019ER [REDACTED] del 23 de octubre de 2019

Cordial saludo,

Una vez analizada la solicitud de la referencia, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

En lo que respecta a la solicitud de copias del expediente SDA- [REDACTED] se encuentran a su disposición en la ventanilla de atención al ciudadano, Avenida Caracas No. 54 – 38 primer piso, puede ser consultado en los horarios de atención al ciudadano de 8:00 am a 5:00 pm. Para la obtención de copias, deberá actuarse de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 03681 del 22 de noviembre de 2018, la cual establece que dependiendo los folios y el medio que desee, deberá consignar lo establecido.

Frente al trámite del salvoconducto de movilización:

Se evidencia, que con radicado 2013ER [REDACTED] del 17 de julio de 2013, se solicitó trámite para salvoconducto de movilización a nombre del [REDACTED]

Teniendo en cuenta, la solicitud y de acuerdo a lo establecido en el CPACA, se procederá a enviar copia de la presente al correo [REDACTED]

Esperamos de esta forma haber dado respuesta a su solicitud.

Atentamente,

**CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

Anexo: Lo anunciado en un (1) archivo  
Proyectó: EDEL ZARAY RAMÍREZ LEON  
Revisó: JULIETH CAROLINA PEDROZA CASTRO  
xxxxx



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**